



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.

El pasado 22 de abril de 2022 tuvo lugar la publicación de la Resolución de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), por la que se convoca el proceso de provisión interna, para la cobertura de la plaza de Jefatura de la Unidad de Cooperación con Iberoamérica.

Cumplido el plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo establecido para la *Fase I: Comprobación de requisitos y documentación*, una vez revisada la documentación y los requisitos exigidos en la Base reguladora 3, se hace pública la única candidatura presentada y admitida. A este respecto, no procede conceder el plazo de alegaciones previsto en las Bases para los supuestos en los que se excluya alguna candidatura.

En consecuencia, la candidatura admitida, con carácter definitivo, es la siguiente:

Código aspirante: AACID\_2022\_JUCI01

Concluida la Fase I, se inicia la *Fase II: Prueba Técnica*, convocando a la persona candidata admitida para la realización de la prueba técnica de desarrollo sobre los conocimientos y competencias de las funciones correspondientes a la Jefatura de la Unidad de Cooperación con Iberoamérica, que tendrá lugar el día 18 de julio de 2022, a las 10:30 horas, en las instalaciones de la sede de la AACID. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 20 puntos.

La Prueba Técnica de la Fase II tiene carácter eliminatorio, siendo necesaria una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta.

Fdo.: La Presidenta del Comité de Selección Soledad María López Peregrín

FIRMADO POR	SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		15/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8LNC3W5PTVT3LMW3PHQXMMDJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		